



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 1 de 17

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 098

FECHA: JUNIO 27 DE 2015
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales, por favor hacer uso de las curules para iniciar la sesión del día 27 de junio del 2015.

Por favor señor Secretaria leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) DIEGO LUIS MOLINA LÓPEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días, este es el orden del día para el día junio 27 de 2015.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE SEÑOR FABER CADAVID JIMÉNEZ SUBINTENDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL, TEMA CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN A LA POLICÍA NACIONAL
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 2 de 17

¡Actuaciones Responsables!

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) DIEGO LUIS MOLINA LÓPEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 3 de 17

¡Actuaciones Responsables!

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Presente
Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) DIEGO LUIS MOLINA LÓPEZ

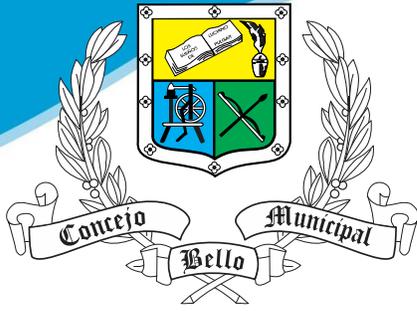
Ha sido aprobado señor Presidente y le comunico que ingresa a la plenaria

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) DIEGO LUIS MOLINA LÓPEZ

2. INTERVENCIÓN DE SEÑOR FABER CADAVID JIMÉNEZ
SUBINTENDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL, TEMA CONVOCATORIA
PARA INSCRIPCIÓN A LA POLICÍA NACIONAL



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 4 de 17

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy buenos días hoy no nos acompaña el señor Faber Cadavid, inconvenientes de última hora, nos acompaña el subintendente John Jairo Martínez Rodríguez, que es de la dirección, de la incorporación de la Policía Nacional y nos acompaña también así mismo el comisario de esta misma incorporación el señor José Cupagita, debe de ser más o menos de Pasto, de Nariño este apellido.

Entonces sean todos bienvenidos para que le informen a la corporación cuales son los tramites, cuales son las fechas, cual es la modalidad, la edad, todo lo que tiene que ver para nosotros y para informarle a toda nuestra población del municipio de Bello que están interesados en pertenecer a esta grandiosa institución como es la institución de la policía nacional.

Bienvenidos al recinto de la democracia, hacen la intervención, una vez terminen algunos Honorables Concejales les harán si es necesario unas preguntas, si, si es necesario si está en la agenda de que las puedan responder bien pueda o sino de todas maneras les estamos desde ya agradeciendo por habernos acompañado un día sábado y a esta hora.

Bienvenido subteniente John Jairo Martínez Rodríguez, bien pueda con el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOHN JAIRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ SUBTENIENTE DE LA POLICÍA NACIONAL

Muchas gracias, muy buenos días señor Presidente, Honorables Concejales presentes. Me presento, mi nombre es John Jairo Martínez psicólogo de profesión y responsable del proceso de selección del talento humano para la Policía Nacional.



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 5 de 17

¡Actuaciones Responsables!

Nosotros en compañía del señor Comisario Cupagita venimos de la dirección de incorporación de la policía nacional, la cual se encarga de hacer todo el proceso de selección del talento humano para nuestra institución.

En este momento queremos hacerle una invitación a ustedes para que por favor nos colaboren con la difusión de la convocatoria que se encuentra en el momento vigente la convocatoria para el servicio militar, es una posibilidad, es una buena alternativa para los jóvenes para que definan su situación militar, aquellos que aún no lo han hecho.

Nuestra intervención es corta, de cinco a diez minutos, voy a explicarles en que consiste el servicio militar, cuales son los requisitos básicos para que los jóvenes definan su situación militar, reciban una libreta militar de primera clase, presten un servicio social en la comunidad y así mismo adquieran una serie de beneficios que le ofrece nuestra institución.

Entonces partimos de que todos nuestros jóvenes una vez, mayores de edad necesariamente deben prestar servicio militar, ellos pueden definir su situación con alguna fuerza militar o bien sea también con la Policía Nacional. En este sentido es muy importante que nosotros sepamos que los jóvenes pueden ser bachilleres o no bachilleres para definir su situación militar.

LOS REQUISITOS BÁSICOS

Nosotros recibimos jóvenes de 18 a 27 años, solteros y sin hijos, bachilleres, no bachilleres. Aquellos jóvenes que son bachilleres pueden prestar su servicio militar en las estaciones del Metro de Medellín, es un servicio durante un periodo de un año y van a tener la posibilidad de regresar todos los días a su casa. Son jóvenes que reciben una instrucción de tres meses y una vez finaliza su proceso de instrucción prestarían su servicio como lo dije anteriormente en las estaciones del Metro de Medellín o también puede ser en el área administrativa, en alguna oficina, en alguna escuela de formación de aquí de la ciudad de Medellín.



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 6 de 17

¡Actuaciones Responsables!

Es una buena ventaja para los jóvenes teniendo en cuenta que ellos tienen la posibilidad de regresar todos los días a su casa.

Bajo esta convocatoria el requisito básico además de ser soltero sin hijos es que el joven necesariamente acredite el título de bachiller, no solamente va a tener beneficios como la salud de la Policía sino también una bonificación mensual que en este momento está en 386.000 pesos aproximadamente, sí mismo al finalizar su periodo de prestación de su servicio, lo dije anteriormente dura solamente un año entonces él tendrá la posibilidad de recibir su libreta militar de primera clase y así mismo una liquidación ya finalizando su proceso de prestación de servicio.

Entonces considero que es una buena posibilidad para los jóvenes, muchos de ellos no se presentan porque no quieren sino porque en algunas ocasiones no tienen conocimientos sobre estas ofertas que ofrece la policía nacional.

En ese sentido les agradezco mucho por su espacio, me parece que es una buena oportunidad para que de alguna manera podamos difundir la información, considero que sería una bonita labor.

Así mismo tenemos también jóvenes que no son bachilleres, mínimo hasta 5° de primaria, también pueden presentar su servicio militar en la policía militar, ellos prestarían su servicio en cualquier lugar del país durante un periodo de 18 meses, tres meses de instrucciones en una escuela de formación y 15 meses de servicio militar, ellos prestarían su servicio con armamento y así mismo finalizando su periodo de formación de prestación de servicio recibirán su libreta militar de primera clase, de bonificación mensual de alrededor \$180.000 y aquellos que se destaquen por su buen comportamiento y también dependiendo del lugar donde ellos queden ubicados laboralmente podrán tener la posibilidad de culminar su bachiller.



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 7 de 17

¡Actuaciones Responsables!

Eso lo de manera general las dos ofertas del servicio militar, vuelvo e insisto les agradezco mucho el espacio, si el joven nos aborda la información que les queremos dar es que esta convocatoria es permanente todos los días estamos atendiéndolos en la escuela Carlo Holguín barrio Boyacá las Brisas, ellos se puede acercar a la regional de incorporación numero 6 quien coordina el proceso de selección para los jóvenes de Antioquia, Urabá y Chocó, entonces ellos pueden asistir a nuestras instalaciones a partir de las 7:30 a.m. y allá les haremos el proceso de selección que también es totalmente gratuito, ellos deben superar un proceso de selección que consiste en una prueba física, e una prueba odontológica, en una prueba psicológica y en un estudio de seguridad, pero lo más importante es que para ellos, para esta convocatoria, para el servicio militar dicho proceso es totalmente gratuito, entonces en ese sentido no tendríamos ningún afán.

Entonces vuelvo e insisto barrio Boyacá las Brisas escuela de Policía Carlos Holguín y en este momento me permito hacerles entrega a ustedes señores Concejales de un volante donde se encuentra nuevamente la dirección, los teléfonos de contacto y los requisitos básicos que les acabo de mencionar.

Les agradezco mucho Honorables Concejales, señor Presidente por su espacio y espero que todos participemos en esta bonita labor de difusión de esta posibilidad que les ofrecemos a los jóvenes de la ciudad.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien mi Teniente, yo por ejemplo voy a abrir los micrófonos, algún Honorable Concejal que tenga alguna pregunta.



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 8 de 17

¡Actuaciones Responsables!

Yo tengo una mi Teniente John Jairo hay opción para estos jóvenes que prestan el servicio militar de continuar su carrera, tiene algunas carreras en la institución de la Policía Nacional, estos jóvenes alguna vez terminan su servicio militar tienen alguna opción en alguna prioridad y algunas garantías económicas, porque es que yo conozco muchas personas, jóvenes que quieren acceder a presentarse a hacer parte de la Policía Nacional, pero los costos son altísimos.

No tendría ya que de pronto, si usted lo tiene a la mano alguna información, pero la gente que queja, hombre que bueno pertenecer a la Policía, además porque yo digo de las mejores empresas del país se llama Ejército y Policía Nacional, las que más estabilidad tienen, de garantías, sabemos que con 20 años de servicio, pues ya puede gozar de una jubilación pues por los riesgos que ustedes diario tienen en la calle, pero a veces lo jóvenes no digamos que son quejas, son los lamentos de las personas que es muy costoso, es muy difícil, entonces yo quisiera que usted me dijera, pero aparte de eso después me responde.

El Honorable Concejal Basiliso Mosquera vicepresidente primero quiere hacerle una pregunta.

Bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias Presidente, un saludo para usted, la mes, para los Corporados, para los agentes, el jurídico y todas aquellas personas que se encuentran en el recinto.

Mi pregunta también va dirigida en ese sentido señor Presidente. Es que conocemos la tramitología que hay que hacer para un joven ingresar a la Policía Nacional como patrullero, per mi pregunta también es si es si esos bachilleres como los no bachilleres podrían ingresar a la Policía Nacional que tiempo permanecerían ellos allá, si les toca el mismo proceso de incorporación como lo



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 9 de 17

¡Actuaciones Responsables!

hacen los que no han sido policías bachilleres. Es en ese sentido mi pregunta señor agente.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOHN JAIRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBTENIENTE DE LA POLICÍA NACIONAL**

Si señor con todo gusto.

Hablamos de servicio.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Mi Teniente discúlpeme, va tomando notica que un Honorable Concejal quiere hacer otra preguntas, si tiene buena memoria, no es problema o va tomando notica, el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata quiere hacerle también una pregunta.

Bien pueda Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted a la mesa, a los Corporados.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOHN JAIRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SUBTENIENTE DE LA POLICÍA NACIONAL**



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 10 de 17

¡Actuaciones Responsables!

Bueno muchas gracias, creo que con esta intervención respondo a las dos preguntas que hicieron.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Perdón, él te va a hacer otra pregunta, el Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Es si simplemente preguntarle, si algún joven se ha presentado a resolver su situación militar en el Ejército y ha sido aplazado o se encuentra remiso puede presentarse a la Policía Nacional y la segunda es uno ve la diferencia de reclutamiento entre la Policía y el Ejército, las famosas batidas a un todavía las ve uno aun que están prohibidas, pero la Policía nunca he visto haciendo como una batida y reclutando personas para prestar el servicio militar.

Quiero saber también si los trámites para la libreta para que presten el servicio militar los cobija la misma 44 y si son los mismos requisitos que exige la brigada para expedir la libreta.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien mi Teniente, ya puede hacer uso del micrófono para las respuestas respectivas.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOHN JAIRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ SUBTENIENTE DE LA POLICÍA NACIONAL



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 11 de 17

¡Actuaciones Responsables!

Si señor muchas gracias.

El servicio militar es un servicio obligatorio, una vez el joven cumple 18 años debe resolver su situación militar, si no es con el Ejército puede ser con alguna otra fuerza militar o la Policía Nacional, esa es una situación obligatoria, sin embargo en joven, en este momento no están permitidas las batidas, en el sentido que el joven es quien finalmente toma la decisión, nosotros la Policía Nacional le ofrecemos al joven nuestra oferta, nuestra convocatoria, le damos una charla de inducción cuando él se presenta con nosotros, le informamos a cerca de las dos convocatorias que tenemos, acerca de los beneficios, pero finalmente es él quien toma la decisión, es una decisión totalmente voluntaria no es obligatoria, el joven es quien decide si le llama la atención nuestra institución y si quiere resolver su situación militar con nosotros.

Aquellos jóvenes que de pronto se encuentran en condición de remisos, ellos generalmente les acredita una multa, una multa porque se supone que si el joven no define su situación militar anualmente queda en deuda con el estado más o menos una multa de dos salarios mínimos, sin embargo esa multa y esa condición de remiso de esa multa desaparece si él presta su situación militar con nosotros, supera su proceso de selección y presta el servicio militar.

Me decían acerca de las carreras de patrulleros y oficial que tiene la policía nacional, esas son convocatorias para profesional de la Policía, diferentes a servicio militar, en la Policía uno puede prestar o bien seas servicio militar o participar de las convocatorias para ser profesional de la Policía, en este caso las condiciones ya son un poco diferentes, así mismo el joven o el aspirante tendría que hacer un proceso de selección, pero en este caso dicho proceso sí tiene un costo, un costo que oscila más o menos de unos 9 a 10 millones de pesos, pero a veces también se maneja un mito alrededor de esto, no son cosas imposibles, en estos momentos también tenemos unos buenos convenios con el ICETEX para que ellos de alguna manera respalden ese proceso de formación que lo jóvenes hacen en las escuelas de formación de la Policía Nacional. Entonces no es



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 12 de 17

¡Actuaciones Responsables!

ninguna limitante, la limitante la pone el joven, el joven participa del proceso de selección y una vez quede apto él podría entablar alguna serie de convenios con algunas instituciones como las del ICETEX y ellos finalmente le dan el crédito para que ellos puedan estudiar, de hecho varios profesionales de la Policía Nacional hemos estudiado bajo esas modalidades, bajo esas ventajas que nos ofrece por ejemplo el ICETEX.

Entonces vuelvo e insisto la limitación no la ofrece la institución, la limitación a veces la pone el mismo aspirante.

Me permito darle el micrófono al comisario Cupagita que él quiere ya dar una intervención final para terminar de responder a esas inquietudes que tenían ustedes Honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ CUPAGITA COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL

Muy buenos días, muchas gracias por brindarnos el espacio para venir a contarles de nuestros programas en la Policía Nacional.

En referencia a la pregunta que nos hacía el señor Concejal, el joven que está pagando servicio militar a los 18 meses, cuando lleva 13 meses de servicio se puede postular para hacer el curso de patrullero, el joven que lleve 12 meses el bachiller a los 9 meses se postula para hacer el proceso de incorporación para patrullero. Tiene una gran ventaja y es que ese año que están prestando el servicio militar le suma para el tiempo de pensión y cesantías, entonces tiene dos garantías muy buenas y realmente la oferta que se está brindando actualmente en la Policía es de que es un trabajo comunitario social, entonces realmente estamos trabajando como en ello, nosotros no hacemos batidas, sino que nosotros venimos a ofertar nuestros programas para que la persona voluntariamente tome la decisión de venir a nuestra gran familia policial.



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 13 de 17

¡Actuaciones Responsables!

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, algún otro aporte de mi Teniente John Jairo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOHN JAIRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ SUBTENIENTE DE LA POLICÍA NACIONAL

No señor, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Ok.

Muchas gracias por haber venido, nosotros nos ponemos al tanto porque nosotros somos las personas, nosotros somos los mensajeros, los voceros de las comunidades que a diario nos preguntan pues un sinnúmero de preguntas y está es una más para responderles a toda la comunidad, de antemano Dios les pague, muchas gracias por haber tenido ese destalle de venir a difundir una de las empresas más importantes y respetables del país como es la Policía Nacional.

Muchas gracias.

Señor Secretario continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) DIEGO LUIS MOLINA LÓPEZ

Le anuncio también la llegada de los Concejales:



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 14 de 17

¡Actuaciones Responsables!

- Nicolás Alzate Maya
- Ernesto Zapata Orrego
- Jean Lee Pavón Zapata
- Isabel Daniela Ortega Pérez

3. COMICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) DIEGO LUIS MOLINA LÓPEZ

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) DIEGO LUIS MOLINA LÓPEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna proposición.



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 15 de 17

¡Actuaciones Responsables!

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente, buenos días a los invitados, a los Corporados.

Señor Presidente, es para, si los Corporados lo tienen a bien mañana es domingo, si de pronto podemos sesionar tipo 10:00 a.m. a ver qué opinan los Corporados.

Bueno no sé ustedes ya definen, mi proposición es a las 10:00 ustedes dirán.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración la propuesta hecha por el Concejal Mauricio Mejía de sesionar mañana 10:00 a.m. anuncio que va acerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) DIEGO LUIS MOLINA LÓPEZ

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

En Varios ¿algún Honorable Concejal en varios?



Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 16 de 17

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) DIEGO LUIS MOLINA LÓPEZ

Le anuncio la llegada del Honorable Concejal Duván Bedoya García.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Entonces ya llegamos los 19?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) DIEGO LUIS MOLINA LÓPEZ

Sí señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) DIEGO LUIS MOLINA LÓPEZ

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana diez de la mañana.



¡Actuaciones Responsables!

Muchas gracias y feliz día.

Acta N° 098 del 27 de junio de 2015 17 de 17

Carlos Augusto Mosquera Gómez

Presidente (e)

Diego Luis Molina López

Secretario (e)

Alba Diony Arroyave García

Carrera 50 No. 52-63 PBX: 604 79 44 Ext. 1161 – 1162 -1164 Fax: 2750752

Email: concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co

Bello - Antioquia